



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0023292/2010

CORDOBA, 3 de junio de 2010

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Jefa del Servicio de Nefrología del Hospital Nacional de Clínicas por la que eleva la propuesta para cubrir un cargo de Jefe de Residentes en el mencionado Servicios;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Sr. Secretario Técnico de esta Facultad;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar a la Sra Méd. Mariana BRUSA (Leg.40451) en el cargo de Profesor Asistente (DSE) para desempeñar funciones de Jefe de Residentes del Servicio de Nefrología, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-6-2010 al 31-3-2011 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: La Señora Mariana Brusa deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

Prof. CINTOS TABORA CABELLO  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:  
CTC.sm.

1399

